

VII PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

2021-2024



Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda.

- 
- **Antecedentes**
 - **Diagnóstico**
 - **Metodología**
 - **Ámbitos y planes de actuación**
 - **Líneas estratégicas**
 - **Presupuesto**
 - **Evaluación y seguimiento**
 - **Equipamientos**



Antecedentes

I Plan Municipal de Servicios Sociales
1.996-1.997

II Plan Municipal de Servicios Sociales
1.998-1.999

III Plan Municipal de Servicios Sociales
2.000-2.001

IV Plan Municipal de Servicios Sociales
2.002-2.007

V Plan Municipal de Servicios Sociales
para la inclusión social 2.009-2.013

VI Plan para la Inclusión Social del Ayto.
de Málaga 2.014-2.018



Diagnóstico

Parte del Diagnóstico Social de la ciudad elaborado por el Observatorio para la Inclusión Social en colaboración con la Universidad de Málaga (Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y facultad de Psicología)

Este Diagnóstico es el compendio de un conjunto de análisis:

- Málaga población y territorio, cifras e indicadores demográficos de la ciudad 2018.
- Estudio de condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios sociales de atención primaria y necesidades valoradas en 2017.
- Pobreza infantil en Málaga, condiciones de vida de las familias en situaciones vulnerables.
- Estudio de necesidades sociales en la ciudad de Málaga, diagnóstico cualitativo de la ciudad de Málaga Co-laboratorio.



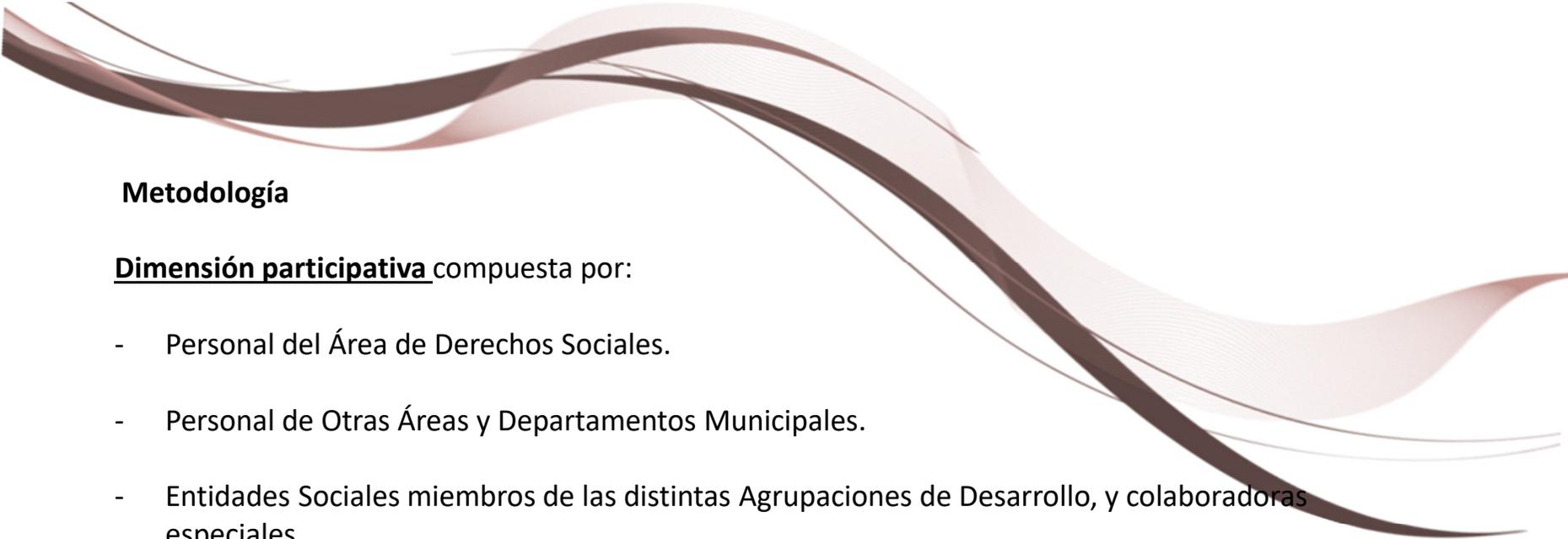
Metodología

La metodología aplicada se articula a partir de tres dimensiones y 6 fases de actuación:



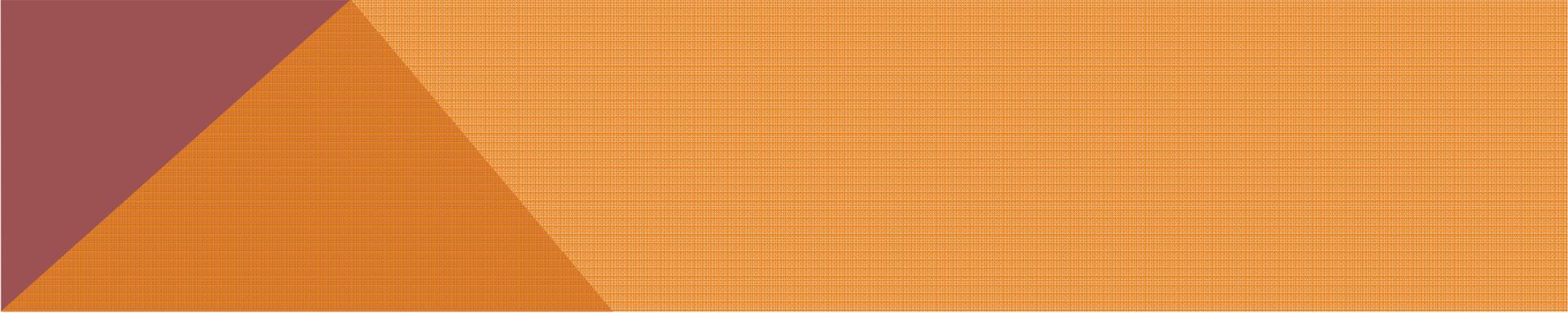
Dimensión técnica compuesta por :

- Equipo del Observatorio para Inclusión Social
- Equipo impulsor de la elaboración, formado por las Jefaturas de Servicio más la Jefatura de Planificación y Sistemas de Gestión
- Y en el **conjunto del personal técnico del Área de Derechos Sociales**, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda



Metodología

Dimensión participativa compuesta por:

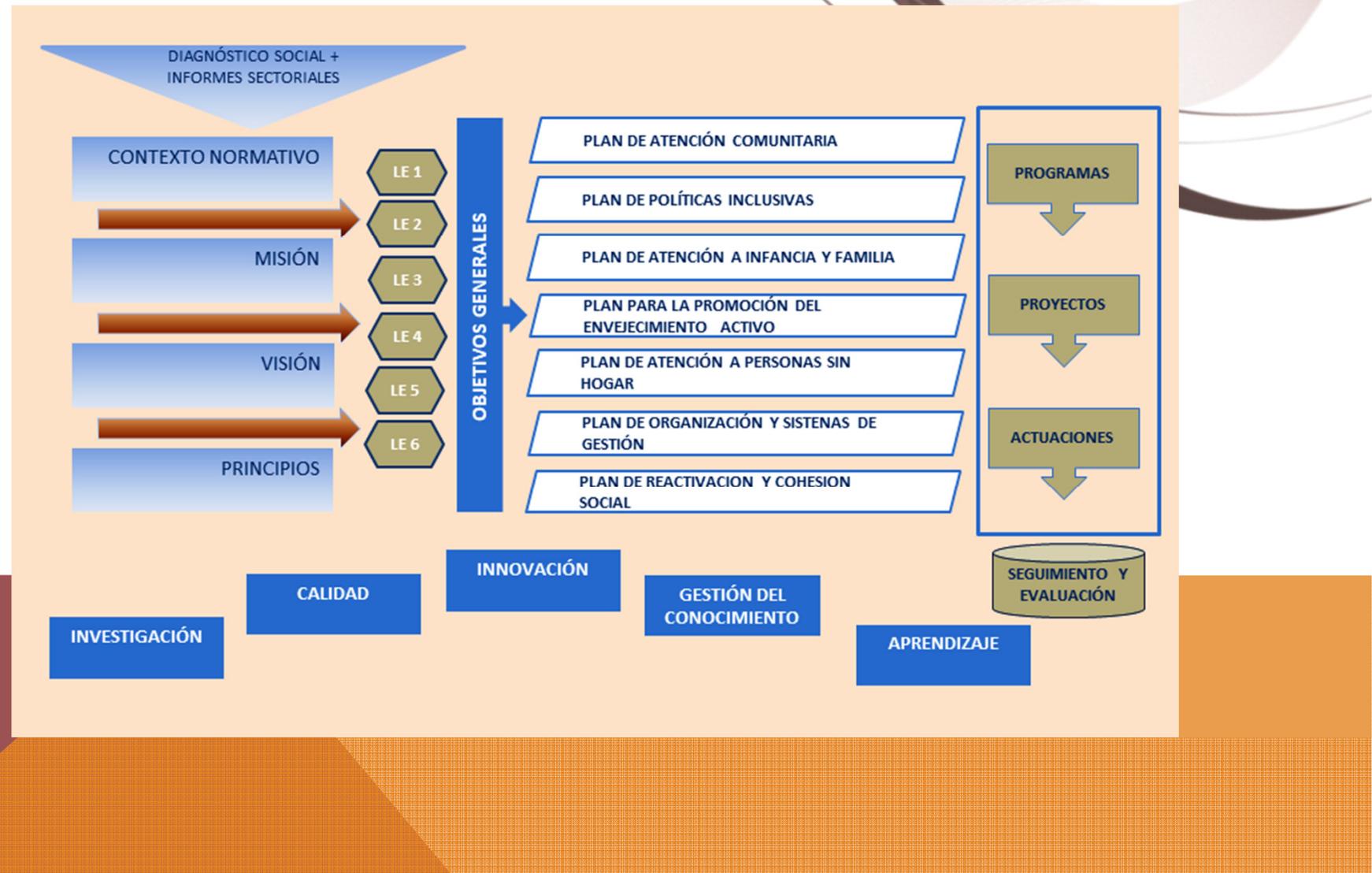
- Personal del Área de Derechos Sociales.
 - Personal de Otras Áreas y Departamentos Municipales.
 - Entidades Sociales miembros de las distintas Agrupaciones de Desarrollo, y colaboradoras especiales.
 - Entidades sociales miembros de los Consejos Sectoriales y Municipales
 - Universidad de Málaga.
 - Colegios Oficiales de Trabajo Social, Psicología, y Educación Social.
- 

Ámbitos y planes de actuación

Ámbito	Planes de actuación
COMUNITARIO	Plan de Atención Comunitaria
SECTORIAL	Plan Políticas Inclusivas Plan de Atención a Infancia y Familia Plan para la Promoción del Envejecimiento Activo Plan de Atención y Acogida a Personas Sin Hogar
DESARROLLO ORGANIZATIVO	Plan de Organización y Sistemas de Gestión
ESPECIAL COHESION	Plan de Reactivación y Cohesión Social

A modo cuantitativo, el **VII PLAN** lo componen:

- 6 Líneas Estratégicas
- 24 Objetivos Generales
- 7 Subplanes
- 71 Objetivos Específicos
- 58 Programas
- 134 Proyectos



Líneas estratégicas

LE 1.- Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas.

LE 2.- Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al sistema público de Servicios Sociales, presentado una atención social equitativa, territorializada, sostenible y equilibrada.

LE 3.- Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, con especial atención a las situaciones de desprotección y desamparo sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.

LE 4.- Desarrollo de un conjunto de acciones copartícipes desde el marco prioritario de la concertación social establecido en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en pos de canalizar sinergias desde todos los agentes sociales, que redunden en el bienestar social de la población malagueña.

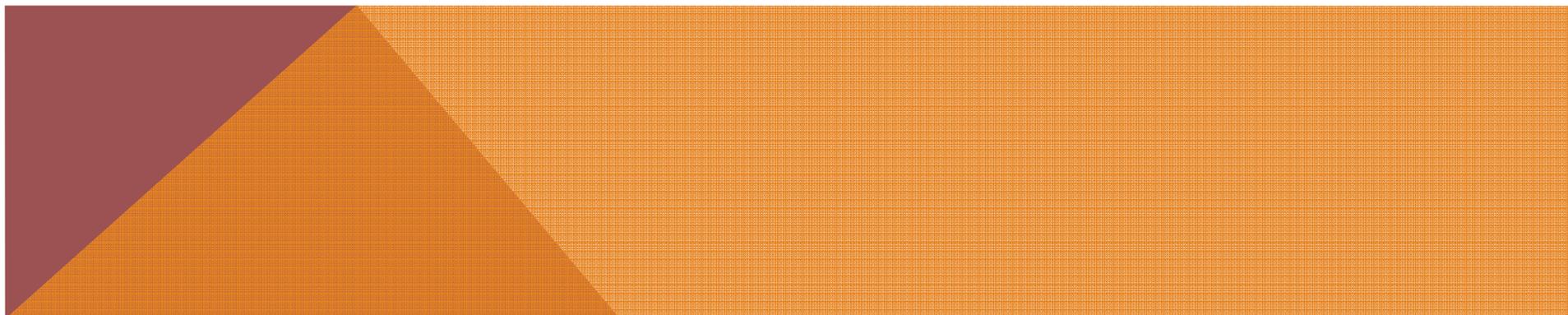
LE 5.- Desarrollar la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la población, basados en la innovación, la transparencia, la investigación y la mejora continua.

LE 6.- Impulsar la cohesión social tan necesaria con y tras la crisis de la pandemia.

Presupuesto

El VII Plan contará con una consignación presupuestaria total de 246.798.140,88 € con una media anual de 61.699.535,22 €

PRESUPUESTO PREVISTO EN LOS PLANES	VI PLAN	VII PLAN	INCREMENTO RESPECTO AL ANTERIOR PLAN	%
	Anualidades: 2014-2018	Anualidades: 2021-2024		
	147.406.910,00 €	246.798.140,88 €	99.391.230,88 €	67,43%
CAPITULO I	42.978.953,00 €	55.749.754,28 €	12.770.801,28 €	29,71 %
RESTO DE CAPITULOS	104.427.957,00 €	191.048.386,60 €	86.620.429,60 €	82,95 %
MEDIA ANUAL	29.481.382,00 €	61.699.535,22 €	32.218.153,22 €	109,20%
MEDIA ANUAL CAP I	8.595.790,60 €	13.937.438,57 €	5.341.647,97 €	62,14%
MEDIA ANUAL RESTO DE CAPITULOS	20.885.591,40 €	47.762.096,65 €	26.876.505,25 €	128,68%

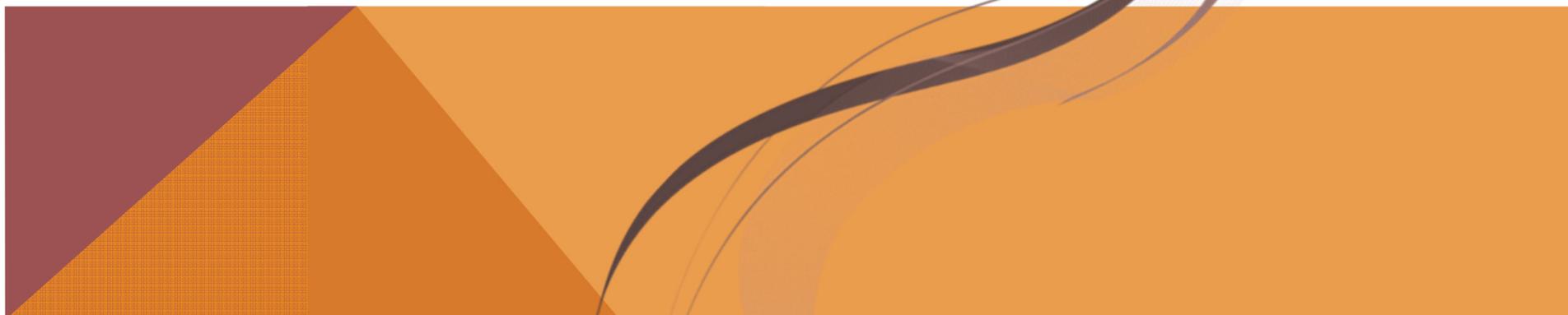


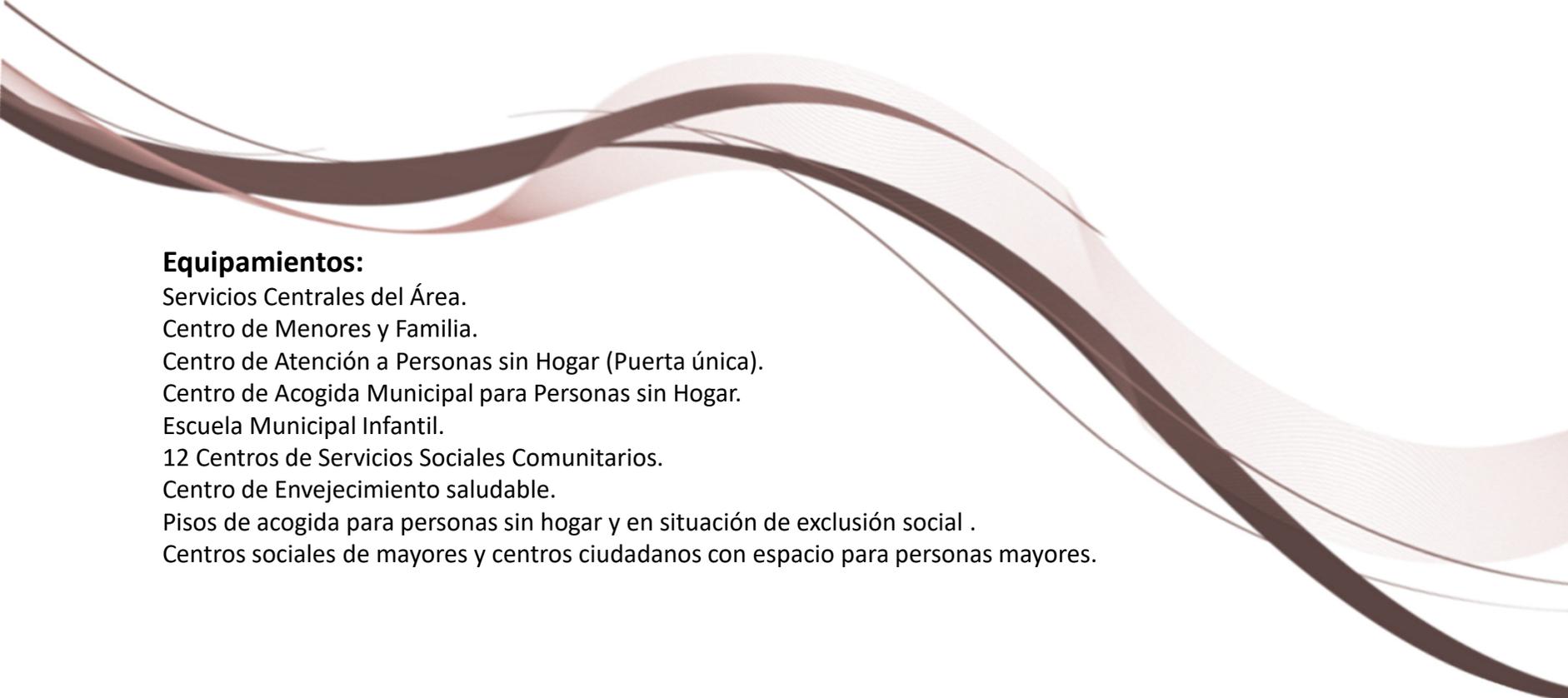
Evaluación y seguimiento

Para el seguimiento del VII PLAN, se constituye una **COMISION DE SEGUIMIENTO**, donde semestralmente se elaborará un informe del grado de ejecución del VII Plan y anualmente se evaluará en la MEMORIA DEL ÁREA

Como indicadores generales del VII PLAN se establecen:

- Presupuesto del Área por anualidad
- % de Ejecución Presupuestaria
- N° de programas y proyectos realizados de los previstos
- N° de programas y proyectos nuevos incorporados
- N° de atenciones realizadas
- N° de personas atendidas
- N° de expedientes trabajados
- N° prestaciones concedidas
- Grado de satisfacción de los usuarios
- N° de profesionales en servicios sociales





Equipamientos:

Servicios Centrales del Área.

Centro de Menores y Familia.

Centro de Atención a Personas sin Hogar (Puerta única).

Centro de Acogida Municipal para Personas sin Hogar.

Escuela Municipal Infantil.

12 Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

Centro de Envejecimiento saludable.

Pisos de acogida para personas sin hogar y en situación de exclusión social .

Centros sociales de mayores y centros ciudadanos con espacio para personas mayores.

